ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
8429 - 2025	22 5 25	29 5 25	5 12 25	12

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
27 11 25	10:00 am	NOVIEMBRE-2025	CARACOLI

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
KR 73D # 69C SUR-13	CIUDAD BOLIVAR

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SIERRA MORENA	7316351 - 3125001238	JARDINCARACOLI2021@GMAIL.COM

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
C M A	NA NA NA	25 25 23	50 47 40	34 31 26

Nota: El profesional de apoyo a la supervisión realiza el conteo de participantes asistentes por nivel, registra la asistencia y verifica de manera general las condiciones higiénicas del jardín, que los alimentos servidos al momento de la visita correspondan con el menú establecido, y registra las respectivas novedades y observaciones.

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**SAT**
2(C10)	¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**SAT**
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**
5(C15)	¿Adquiere alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	**SAT**

Proveedor(es):

Asociación de pequeños agricultores y sus familias - AGROFAMILY (468) / ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICOLTORES Y PRODUCTORES

EVEREST / APROLECHO

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1 (C2). ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

NA

A. ¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo *"Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"* ?

NA

B. ¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil?

NA

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
No se presentaron brotes de en el periodo verificado	NA	NA	NA

2 (C4). ¿Participa de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y dispone de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realiza las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS?

SAT

A. Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida y el *"Protocolo toma y registro de medidas antropométricas"* y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna?

SI

Complete la información del cuadro:

Información toma de peso y talla				
Fecha de realización de la toma de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Observaciones (La toma corresponde a masiva, participantes faltantes o nuevos ingresos, entre otras observaciones)
10 /2/2025, 17/03/2025 04/04/2025 y 24/04/2025	Enfermera local - Luz Adriana Alvarado	Correo electronico a Paola Gutierrez, Técnico SIRBE	26 /2/2025 17/03/2025 24/04/2025	1ra toma antropometrica total
09/05/2025 y 15/05/2025	Enfermera local - Luz Adriana Alvarado	Correo electronico a Paola Gutierrez, Técnico SIRBE	21 de mayo de 2025	2da toma antropometrica total
12/08/2025, 14/08/2025 Y 20/08/2025	Enfermera local - Luz Adriana Alvarado	Correo electronico a Paola Gutierrez, Técnico SIRBE	14/08/2025 - 20/08/2025	3ra toma antropometrica . total
15/10/2025 29/10/2025 10 /11/2025	Enfermera local - Luz Adriana Alvarado	se va enviar correo a la tecnica SIRBE	29/10/2025 13/11/2025	Se tomó a 92 niñas y niños se tomó a 5 niñas y niños Se tomó a 7 niñas y niños para completar toma

B. ¿Se presentaron alertas generadas por el asociado en lo relacionado con posibles casos de malnutrición dirigidas a la profesional en enfermería o nutrición y los respectivos soportes en caso de presentarse?

NA

C. ¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?

SI

D. ¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS?

NA

Complete la información del cuadro:

Información clasificación antropométrica del estado nutricional			
Cuándo recibió la clasificación del estado nutricional entregada por la SDIS	Toma a la que corresponde la clasificación nutricional entregada	Fecha socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil	Observaciones (relacionadas con la forma de socialización de la clasificación del estado nutricional)
1/04/2025 31/05/2025	Toma 1 Toma 2	4/04/2025 04/07/2025 - 14/07/2025	Colaboradores y familias. Colaboradores y Familias.
12/9/2025	Toma 3	12.9.2025	Colaboradores y familias.

E.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
OBESIDAD	J	SHARICK SAMANTA CASTRO CORTES, de acuerdo con la clasificación la participante presenta obesidad y se activa en ruta desde el día 12 de septiembre de 2025, con correo del 16 de septiembre de 2025, se dan recomendaciones a los padres de familia de hábitos. continua en la clasificacion de obesidad y se continua dando recomendaciones.	15 de octubre de2025

F.	¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: *"Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"* ?	SAT

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Cuenta con Ficha técnica	Observaciones
Pesabebé	SI	NO APLICA	NO APLICA	NA
Infantómetro	SI	NO APLICA	NO APLICA	NA
Balanza de pie	SI	BUENO	SI	Badecol, EB-7010-180 kg compra: 29/07/2025
Tallímetro	SI	BUENO	SI	NINGUNA

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

G.	¿Cuenta con el inventario de dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional y se encuentra actualizado?	SI
H.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional, y lo implementa?	SI

3(C10) ¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados?

SAT

A.	¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?	SI
B.	¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria?	SI
C.	¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos?	SI
D.	¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos expedidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?	SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

4(C13) ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?

SAT

A.	¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega:_25 de noviembre de 2025_____ Fecha de cubrimiento: 26 de noviembre de 2025_____.

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	NA
Caminadores	NA	NA
Párvulos	25	ASISTENTES 24 Y ENTREGA 1 NO ASISTENTES
Prejardín	46	ASISTENTES 42 Y ENTREGA 4 NO ASISTENTES
Jardín	31	ASISTENTES 29 Y ENTREGA 2 NO ASISTENTES
Total	102	NINGUNO

B.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
C.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
D.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
E.	¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega:_7 de noviembre de 2025_____ Fecha de cubrimiento: _7 de noviembre 2025_____.

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	NA
Caminadores	NA	NA
Párvulos	25	NINGUNO
Prejardín	48	NINGUNO
Jardín	32	NA
Total	105	NINGUNO

F.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
G.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
H.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI

I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	NA

Motivo de la suspensión del servicio: **NA**		
Fecha de inicio: NA	**Fecha de finalización: NA**	**Total días: NA**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios de Contingencia		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	NA	
Caminadores	NA	
Párvulos	NA	
Prejardín	NA	
Jardín	NA	
Total	NA	

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	NA
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	NA
5(C14)	¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?	**NA**
A.	¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente? _____	NA
	No cuentan con participantes menores de 2 años	NA
B.	¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante?____	NA

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción y de entradas y salidas de alimentos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

A.	¿Las facturas de compra de los elementos aseo de niñas y niños, institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas?	SI

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?
(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)

SAT

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	NA	NA	NA	NA	NA
Profesional de atención a la primera infancia	7	7	7	7	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	2	2	2	2	NA
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	NA
Personal manipulador de alimentos:	3	3	3	3	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados?

SAT

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico?

SAT

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Cuentan con el personal de acuerdo con la estructura de costos

Se realiza alcance, debido a que en el instrumento de verificación del mes de octubre #9 con fecha 20.10.2025 por error humano quedo errado el numero de convenio, se registro 8430-2025 y es 8429-2025.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Ninguna

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
Se presentó la clasificación y realizó la socialización de la cuarta toma a padres de familia y a profesionales de la primera infancia el día 20 de noviembre de 2025. Con respecto a la participante que presenta obesidad, el seguimiento lo realizará en el mes de diciembre Se realizó verificación a la participante Camila Valentina Sanabria Martínez el 25 de noviembre de 2025 debido a que por evento 113 la niña fue reportada, al realizar la verificación se clasifica en riesgo de desnutrición y teniendo en cuenta dicha verificación no se requiere activación de ruta, dado que no cumple con el criterio para activación. *En el jardín se evidenció qque se realiza entrega y preparación de los alimentos plasmados en formato ciclos de menú semana 3- menú 14. Se evidencia el espacio en adecuadas condiciones de higiene. *La responsable del servicio indica que no quedan facturas pendientes de verificación de alimentos y elementos de aseo adquiridos en el mes de noviembre de 2025. * Para el cálculo de los alimentos, se tuvo en cuenta el número de participantes matriculados. * Se recomienda cumplimiento del compromiso general 15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo.

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X__
NINGUNO

Anexos: documentos y número de folios
1 Planilla de asistencia de talento 3 anexos de compra de alimentos y elementos de aseo 1 anexo de proveedores.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Maritza Cañón Velandia	**NOMBRE: Martha Adriana Villarreal Másmela**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52129655	**N° DE IDENTIFICACIÓN: 52.109.956**
CARGO: Responsable del jardín	**CARGO: Apoyo a la Supervisión**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm

Versión: junio 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	**MES VERIFICADO**	**JARDÍN INFANTIL**
8429 - 2025	noviembre 2025	CARACOLI

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	FVE 21565	26/11/2025	LACTEOS HUEVOS	Se tiene en cuenta las cantidades de alimentos registradas
ALIANZA CEI COLOMBIA S.A	FE 10294	25/11/2025	ABARROTES FRUTAS Y VERDURAS PANADERIA	No se tiene en cuenta por compra superior a lo requerido: 2 aceite x 1000 ml 2 arroz x 500g 4 avena molida x 250 g 1 avena hojuela x 250g 5 azúcar x 500g 2 fécula de maíz x 500g 4 margarina x 50g 4 arepa x 20g 3 arepa x 40g 2 harina de trigo x 500g 1 conchitas x 250g 2 fideos x 250 g 2 pasta tornillo x 250 g 2 panela x 500g 3 orégano x 50g 3 sal x 500g 1 arroz x 250g 1 lenteja x 500g 3 leche entera x 1000 ml 2 queso doble crema x 500g 1 hojuela de maíz x 500g 2 queso campesino x 500g 2 kumis x 1000ml 1 yogurth griego x 1000g 6 cubetas de huevos x 30 und 3 mantecada x 30g 3 brownie x 30g 9 croissant x 20g 4 pan tajado x 525g 3 ponqué x 30g 270g torta de banano 180g almojábana 6 acelga x 500g 2 remolacha x 500g 0.6 zanahoria x 500g 2 naranja x 500g

Maritza Cañón Velandia	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Maritza Cañón Velandia	**NOMBRE: Martha Adriana Villarreal Másmela**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52129655	**N° DE IDENTIFICACIÓN: 52109956**
CARGO: Responsable del jardín	**CARGO: Apoyo a la supervisión**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	**MES VERIFICADO**	**JARDÍN INFANTIL**
8429 - 2025	noviembre -2025	CARACOLI

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS JORGE CHRISTOPULUS PINILLA	FEV 6897	6/11/2025	FRUTAS Y VERDURAS	Se tiene en cuenta las cantidades de alimentos registradas
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS JORGE CHRISTOPULUS PINILLA	FEV 6938	13/11/2025	FRUTAS Y VERDURAS	Se tiene en cuenta las cantidades de alimentos registradas
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA EXPENDIO PARDO SUIZO	A920	25/11/2025	CARNICOS	No se tiene en cuenta los siguientes alimentos por compra superior a lo establecido. 3 pechuga x 1000g 1 pajarilla x 1000g
EVEREST RM8 SAS	RM 4319	24/11/2025	PANADERIA	No se tiene en cuenta los siguientes alimentos por compra superior a lo requerido 6 mogolla x 30g 6 pan coco x 30g 3 mantecada x 30g 3 pan hojaldrado x 30g 3 pan croissant x 20g 3 pan blandito x 30g 3 mantecada x 30g 3 tostada x20g 3 ponque 3 torta de queso No se tiene en cuenta por no estar este mes en el menú 109 pandebono x 30g
ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ACAP	FEV 954	25/11/2025	FRUTAS Y VERDURAS	No se tiene en cuenta los siguientes alimentos por compra superior a lo requerido 2 banano x kilo 1 lulo x kilo 2 espinaca x kilo 2 fresas x kilo 2 granadillas x kilo 1 limon x kilo 1 mandarina x kilo 3 mango comun x kilo 3 manzana x kilo 1.5 maíz desgranado x kilo 4 papa x kilo 2 papa criolla x kilo 1 papaya x kilo 1 pera x kilo 1 pimenton x kilo 2 plátano harton maduro x kilo 1 platano verde X kilo

Maritza Cañón Velandia	Martha A. Villarreal M.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Maritza Cañón Velandia	**NOMBRE: Martha Adriana Villarreal Másmela**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52129655	**N° DE IDENTIFICACIÓN: 52109956**
CARGO: Responsable del jardín	**CARGO: Apoyo a la supervisión**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	**MES VERIFICADO**	**JARDIN INFANTIL**
8429 - 2025	NOVIEMBRE 2025	CARACOLI

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
ALIANZA CEI COLOMBIA S.A	**FE 10291**	**25/11/2025**	Se tiene en cuenta las cantidades de los elementos de aseo registrados.
ALIANZA CEI COLOMBIA S.A	**FE 10292**	**25/11/2025**	Se tiene en cuenta las cantidades de los elementos de aseo registrados.
ALIANZA CEI COLOMBIA S.A	**FE 10290**	**25/11/2025**	Se tiene en cuenta las cantidades de los elementos de aseo registrados.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Maritza Cañón	**NOMBRE: Martha Adriana Villarreal Másmela**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52129655	**N° DE IDENTIFICACIÓN: 52109956**
CARGO: Responsable del jardín	**CARGO: Apoyo a la Supervisión**

	MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS										
N	**PROVEEDOR DE ALIMENTOS**	**NIT DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO SANITARIO**	**N°DE ACTA SANITARIA**	**FECHA DE EMISIÓN DEL CS**	**ALIMENTOS QUE PROVEE**	**PLACA**	**ALIMENTO QUE TRANSPORTA**	**CONCEPTO SANITARIO**	**FECHA DE EMISIÓN CS**	**OBSERVACIONES**
1	ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	FAVORABLE	AS04S077040	10 DE ENERO DE 2025	ABARROTES, PANADERÍA, FRUTAS, LACTEOS Y VEGETALES	WZI 154 TAY 662 LUL 108	ABARROTES, PANADERÍA, FRUTAS, LACTEOS Y VEGETALES	FAVORABLE FAVORABLE FAVORABLE	03 DE ENERO DE 2025 13 DE MARZO DE 2025 10 DE ENERO DE 2025	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas, Tipo de establecimiento: Abastecimiento de abarrotes - minimercado
2	EXPENDIO PARDO SUIZO	52.266.449-4	FAVORABLE	AS21C012417	23 DE MAYO DE 2025	CARNICOS	SVD 476	CARNICOS	FAVORABLE	3 DE OCTUBRE DE2025	Resolución N° 479 del 30 de junio de 2020 por la cual se expide autorización sanitaria a un establecimiento dedicado al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles.
3	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS - AGROFAMILY	9014881950	FAVORABLE	AS04C301267	2 DE ABRIL DE2025	FRUTAS Y VERDURAS	WNR 113 FSW 052 NOK 501	ABARROTES , FRUTAS Y VERDURAS	FAVORABLE	22 DE MAYO DE2025 15 DE MAYO DE2025 12 DE FEBRERO DE2025	PEQUEÑO PRODUCTOR
4	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LA CIMA	901870060	FAVORABLE	AS06C033871	6 DE AGOSTO DE2025	FRUTAS Y VERDURAS	WFH 826	FRUTAS Y VERDURAS	FAVORABLE	8 DE NOVIEMBRE DE2024	PEQUEÑO PRODUCTOR MANDARINA, NARANJA, PAPAYA, GUANABANA, GUAYABA, BANANO, LECHUGA
5	ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ACAP	901499932-1	FAVORABLE	39101798	15 DE DICEMBRE DE 2024	FRUTAS Y VERDURAS	LLL 216	ABARROTES , FRUTAS Y VERDURAS	FAVORABLE	13 DE ENERO DE2025	PEQUEÑO PRODUCTOR
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO	900190963-6	FAVORABLE	OFICIO No 7303-2882-24	20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2024	LACTEOS HUEVOS	WZI 154	LACTEOS	FAVORABLE	3 DE ENERO DE2025	PEQUEÑO PRODUCTOR
7	EVEREST RM8 SAS	901405570-4	FAVORABLE	AS06C 004165	17 DE OCTUBRE DE2025	PANADERIA	LUL 108	PANADERIA	FAVORABLE	10 DE ENERO DE2025	PEQUEÑO PRODUCTOR

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
	S2025112754 01 de julio de 2025 S2025179000 03/10/2025	Correo electrónico 10 de julio de 2025 Correo electrónico 14 de octubre de 2025		X	PENDIENTE	***MOTIVO DEL REQUERIMIENTO*** Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS para las condiciones de atención en el componente Bienestar Integral, realizado por la supervisión el 17 de junio de 2025 se observó lo siguiente: Al momento de llegada a la visita de seguimiento al Jardín Infantil Cofinanciado Caracolí se procedió a realizar la verificación inicial de asistencia de los participantes presentes en las horas de la mañana y teniendo en cuenta que, hacia el mediodía, se presentaron nuevos ingresos de participantes, se realizó la revisión del total de raciones alimentarias servidas, con el objetivo de garantizar que cada participante contara con su respectiva porción. Durante este proceso se evidenció una inconsistencia entre el número de platos servidos y el número total de participantes presentes. Situación que generó la necesidad de realizar una segunda verificación de asistencia con el fin de esclarecer la diferencia encontrada, identificando que en el nivel de jardín, la profesional de atención a la primera infancia reportó que el participante KFAE había tenido una salida anticipada, con el fin de validar esta información, se tomó contacto con la madre de familia a través de la aplicación WhatsApp, quien manifestó que el niño había sido retirado del jardín infantil desde el año anterior, indicando que aproximadamente desde el mes de octubre de 2024. Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que explique las razones por las cuales a pesar de que el niño KFAE al parecer fue retirado del Jardín Infantil Cofinanciado desde la vigencia 2024, se encuentra reportada su asistencia en el formato de registro diario de asistencia para las fechas 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de junio de 2025; para que informe porque, a pesar de que la madre de familia del niño KFAE manifiesta haber firmado una carta de retiro desde el mes de octubre de 2024, se evidencia en el formato de registro de novedades del niño asistencia para el 13 y 17 de junio de 2025; y, por qué razón una vez presentada la referida carta de retiro por parte de la madre del niño KFAE. ***RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO (10/07/2025)*** El día 17 de Junio del presente año efectivamente sobre el medio día ingresan algunos participantes de los diferentes niveles párvulos, prejardín y Jardin, estos ingresos se debieron a que algunos participantes se encontraban en citas médicas, se encontraban acompañando en diligencias a sus padres de familia y otros porque llegaban al jardín, estos ingresos están respaldados por sus respectivas novedades, en medio de los ingresos que se cruzaron con el tiempo de comida del almuerzo y el estar informando al supervisor, la profesional en atención a la primera infancia del nivel de Jardín por error involuntario tuvo una equivocación en el formato registro diario de asistencia, lo que hizo la confusión en los niños a asistentes sin embargo al validar los platos servidos y la preparación de los alimentos se encontraba que los alimentos para esta fecha era suficientes para cubrir la asistencia de los niños, como se muestra en el instrumento de verificación. También se muestra que para las onces del este día se encuentra el gramaje suficiente para cubrir los asistentes y los asistentes que llegaron después. Con lo anterior se da cuenta que la alimentación era suficiente y se encontraba en óptimas condiciones para el consumo. Por otro lado, encontramos que el niño KFAE, estaba relacionado en la lista de bonos de fin de año como lo muestra a continuación. (imagen). Que también el bono fue canjeado por su acudiente la abuela como lo muestra en el siguiente cuadro: (Yesenia Alvarez, acudiente). Lo anterior son bases de datos enviadas desde la subdirección local de ciudad bolívar en su momento, donde muestra que el niño se encontraba para estas fechas base de datos que pueden revisar con el área de abastecimiento o las áreas encargadas por lo que no existe retiro alguno en octubre como lo manifiesta la mamá. Se adjunta a la respuesta conversación en la que se muestra comunicación de parte de la mamá vía WhatsApp en la cual solicita información para reclamar bono de fin de año. (pantallazo de la conversación con la madre donde se observa que pregunta a qué hora ir a reclamar el bono). De acuerdo a los compromisos u obligaciones presuntamente incumplidas y teniendo en cuenta las explicaciones expuestas previamente a los hechos y razones del presunto incumplimiento, se toman las siguientes medidas correctivas para dar cumplimiento a los compromisos del convenio 8429 - 2025:

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Maritza Cañón Velandia	NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:52129655	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52109956
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
	S2025112754 01 de julio de 2025 S2025179000 03/10/2025	Correo electrónico 10 de julio de 2025 Correo electrónico 14 de octubre de 2025		X	PENDIENTE	***RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO (10/07/2025) (continuación)*** 1. Se realiza sensibilización al personal en el buen diligenciamiento del formato de registro diario de asistencia. 2. Se realiza sensibilización al personal en el buen diligenciamiento de las novedades. 3. Se realiza la ficha genérica de novedades por historia social el registro individual de las actuaciones de estado del niño KFAE. De igual forma con estas sensibilizaciones se busca que el personal en atención a la primera infancia como primer canal de comunicación entre el niño y el padre de familia comprenda los procesos y los tiempos establecidos esto con el fin de mantener actualizada la información y preservación de la calidad del dato. Con lo anterior se espera que con estas medidas se mitigue la situación presentada y se cumpla con los compromisos afectados mencionados anteriormente y que con esta respuesta dada se de cierre al presente requerimiento. ***SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (11/07/2025)*** Una vez analizada la respuesta que antecede, la supervisión encuentra que la misma no es satisfactoria, en la medida en que no da respuesta a los puntos requeridos. Específicamente, no se explica por qué el niño KFAE fue reportado con asistencia en los formatos diarios en las fechas 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de junio de 2025, ni se aportan evidencias que justifiquen su asistencia; tampoco se aclara por qué aparece registrado en el formato de novedades con asistencia los días 13 y 17 de junio, pese a que su madre manifestó haberlo retirado desde octubre de 2024, indicando que se encontraba en Venezuela. Así mismo, no se allega la carta de retiro referenciada por la acudiente, ni se presenta trazabilidad del estado del niño en el sistema misional que permita verificar si el egreso fue o no gestionado en su momento. Estos eran los elementos requeridos expresamente y su ausencia impide esclarecer los hechos observados. Así las cosas, se hace proyección de reiteración de requerimiento para que realice las aclaraciones que aplican de acuerdo a lo indicado anteriormente, así mismo para que allegue los soportes que así lo acrediten. Por parte de las acciones correctivas presentadas en la respuesta por parte del asociado, se encontró lo siguiente: 1. Acta de fortalecimiento al diligenciamiento de las asistencias del día 27/06/2025. 2. Acta de reinducción del diligenciamiento de novedades del día 17/06/2025. 3. Ficha genérica para registro de actuaciones por historia social del participante KFAE. Se observa suspensión por inasistencia injustificada con fecha del 20 de junio de 2025. Las acciones realizadas por parte del asociados, actas y ficha genéricas, son pertinentes y complementarias al requerimiento. En este sentido se espera puedan ofrecer una respuesta clara a la reiteración para poder subsanar el requerimiento. ***SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (29/07/2025)*** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 3 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín confinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante DAQD - Responsable Andrés Quintero: Se confirma. Participante NRC - Responsable Navis Causil: Se confirma. Participante DDRS - Responsable María Sepúlveda: Se confirma. De la muestra, el 100% de los responsables confirmaron la asistencia y permanencia de los participantes al jardín infantil. De parte de la supervisión se informa que aún se está a la espera del trámite administrativo de la reiteración para poder darle continuidad al proceso. ***SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (22/08/2025)*** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 3 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín cofinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante SACM - Responsable Blanca Macabarez: Se confirma. Participante MDMM - Responsable Carlos Moya: Se confirma. Participante AACR - Responsable Lanyi Rincón: Se confirma. De la muestra, el 100% de los responsables confirmaron la asistencia y permanencia de los participantes al jardín infantil.De parte de la supervisión se informa que aún se está a la espera del trámite administrativo de la reiteración para poder darle continuidad al proceso.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Maritza Cañón Velandia	NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52129655	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52109956
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
	S2025112754 01 de julio de 2025 S2025179000 03/10/2025	Correo electrónico 10 de julio de 2025 Correo electrónico 14 de octubre de 2025		X	PENDIENTE	***continua*** ***SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (29/08/2025)*** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 4 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín cofinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante ISPN - Responsable Acuaris Navas: Se confirma. Participante SNAT - Responsable Yolanda Manrique: Se confirma. Participante YAPR - Responsable Jaison perez: Se confirma. Participante DEAC - Responsable Ingrid Bonilla: Se confirma. De la muestra, el 100% de los responsables confirmaron la asistencia y permanencia de los participantes al jardín infantil. De parte de la supervisión se informa que aún se está a la espera del trámite administrativo de la reiteración para poder darle continuidad al proceso. ***SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (08/09/2025)*** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 3 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín cofinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante AMOR - Responsable Anyi Rodríguez : Se confirma. Participante ESPR - Responsable Solangie Guzmán: Se confirma. Participante APT - Responsable Dara Tarrifa : Se confirma. De la muestra, el 100% de los responsables confirmaron la asistencia y permanencia de los participantes al jardín infantil. De parte de la supervisión se informa que aún se está a la espera del trámite administrativo de la reiteración para poder darle continuidad al proceso. ***REITERACIÓN*** Una vez analizada la respuesta que antecede, la supervisión encuentra que la misma no es satisfactoria, para lo cual se detallan las falencias que Persisten: 1. En cuanto a la presunta asistencia y salida anticipada de la menor KFAE respecto de los días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13 y 16. a) “El día 17 de Junio del presente año efectivamente sobre el medio día ingresan algunos participantes de los diferentes niveles párvulos, prejardín y Jardin, estos ingresos se debieron a que algunos participantes se encontraban en citas médicas, se encontraban acompañando en diligencias a sus padres de familia y otros porque llegaban al jardín, estos ingresos están respaldados por sus respectivas novedades, en medio de los ingresos que se cruzaron con el tiempo de comida del almuerzo y el estar informando al supervisor, la profesional en atención a la profesional en atención a la primera infancia del nivel de Jardín por error involuntario tuvo una equivocación en el formato registro diario de asistencia, lo que hizo la confusión en los niños a asistentes sin embargo al validar los platos servidos y la preparación de los alimentos se encontraba que los alimentos para esta fecha eran suficientes para cubrir la asistencia de los niños, como se muestra en el instrumento de verificación.(…) También se muestra que para las onces del este día se encuentra el gramaje suficiente para cubrir los asistentes y los asistentes que llegaron después. (…) Con lo anterior se da cuenta que la alimentación era suficiente y se encontraba en óptimas condiciones para el consumo.” Si bien se valora la aclaración sobre la suficiencia y calidad de los alimentos, el requerimiento inicial no se limitaba a este aspecto, sino que solicitaba explicar las razones por las cuales, pese a que el niño KFAE habría sido aparentemente retirado desde la vigencia 2024, se registró su asistencia los días 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de junio de 2025. La respuesta señala que, en el caso del 17 de junio, la marcación fue producto de un error involuntario; sin embargo, no se aclara lo ocurrido en las demás fechas indicadas, ni se explica por qué, según lo manifestado por la madre —quien indicó encontrarse fuera del país—, Aparecen registradas salidas anticipadas del participante el 13 y el 17 de junio de 2025, con su firma en el formato de novedades. 2. En cuanto al registro del canje del bono. b) “Que también el bono fue canjeado por su acudiente la abuela como lo muestra en el siguiente cuadro:(…) Lo anterior son bases de datos enviadas desde la subdirección local de ciudad bolívar en su momento, donde muestra que el niño se encontraba para estas fechas base de datos que pueden revisar con el área de abastecimiento o las áreas encargadas por lo que no existe retiro alguno en octubre como lo manifiesta la mamá. Se adjunta a la respuesta conversación en la que se muestra comunicación de parte de la mamá vía WhatsApp en la cual solicita información para reclamar bono de fin de año.” Si bien se presenta el registro del canje del bono y la conversación de WhatsApp, estos elementos no son suficientes para demostrar la asistencia efectiva del niño en las fechas señaladas, ni para confirmar que el retiro no se haya producido. El requerimiento inicial está enfocado en la veracidad de los registros de asistencia y en esclarecer por qué se reportó la asistencia del niño, por lo que se esperaría evidencia documental más directa, como actas, formatos oficiales o constancias de verificación con la familia, que respalden de manera clara la permanencia del participante en el servicio.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Maritza Cañón Velandia	NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52129655	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52109956
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS		Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603		Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA		Página

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
	S2025112754 01 de julio de 2025 S2025179000 03/10/2025	Correo electrónico 10 de julio de 2025 Correo electrónico 14 de octubre de 2025		X	PENDIENTE	***Continua*** 3. En cuanto a las medidas correctivas c) "De acuerdo a los compromisos u obligaciones presuntamente incumplidas y teniendo en cuenta las explicaciones expuestas previamente a los Hechos y razones del presunto incumplimiento, se toman las siguientes medidas correctivas para dar cumplimiento a los 6compromisos del convenio 8429 - 2025: 1. Se realiza sensibilización al personal en el buen diligenciamiento del formato de registro diario de asistencia. 2. Se realiza sensibilización al personal en el buen diligenciamiento de las novedades. 3. Se realiza la ficha genérica de novedades por historia social el registro individual de las actuaciones de estado del niño KFAE. De igual forma con estas sensibilizaciones se busca que el personal en atención a la primera infancia como primer canal de comunicación entre el niño y el padre de familia comprenda los procesos y los tiempos establecidos esto con el fin de mantener actualizada la información y preservación de la Calidad del dato. Con lo anterior se espera que con estas medidas se mitigue la situación presentada y se cumpla con los compromisos afectados mencionados anteriormente y que con esta respuesta dada se de cierre al presente requerimiento" Si bien estas acciones aportan a la formación del personal, se trata de medidas de carácter general que no aseguran, por sí solas, la corrección efectiva de las irregularidades detectadas ni la trazabilidad de los registros de asistencia y novedades. No se plantea un mecanismo de verificación posterior para evidenciar que los errores no se repitan. Además, en la ficha genérica de novedades se indica como motivo de suspensión "inasistencias injustificadas", lo cual resulta contradictorio, dado que en el registro diario de asistencia el participante figura como asistente durante las fechas 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13 y 16 de junio de 2025. En conclusión, el asociado únicamente brinda claridad sobre el 17 de junio de 2025, fecha en la que se confirmó que el participante no asistió. Sin embargo, no explica ni sustenta las demás fechas señaladas en el requerimiento inicial (3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13 y 16 de junio de 2025), ni aclara por qué en el formato de registro de novedades aparece la asistencia del niño los días 13 y 17 de junio de 2025. Tampoco se precisa por qué, una vez Presentada la carta de retiro en octubre de 2024, no se formalizó el egreso del participante. La ficha genérica de egreso, lejos de aportar claridad, presenta inconsistencias, ya que señala como motivo las inasistencias injustificadas, mientras que en el registro diario figura asistencia normal durante junio. Además, las medidas correctivas propuestas se limitan a sensibilizaciones y no incluyen acciones concretas ni verificables que garanticen la trazabilidad y exactitud de la información, por lo que persisten vacíos frente a la totalidad de los aspectos solicitados en el requerimiento inicial. ***RESPUESTA REITERACIÓN*** (…..)Con respecto a los días mencionados el niño KFAE, manifestamos que el niño asistió en los días 3,4,5,6,9,10,11,13 y 16 de junio del 2025, de acuerdo a los registros fotográficos que se encuentran como anexos a esta respuesta, que dan cuenta de la asistencia.(…) (..)De acuerdo a lo anterior se les pide que para las próximas respuestas no sea tenido en cuenta esto, puesto que el presente requerimiento hace parte del convenio 8429 – 2025, es de esclarecer la asistencia de KFAE de los días 3,4,5,6,9,10,11,13,16 del mes de junio y no de un convenio que se encuentra en proceso de liquidación. (….)Estas medidas son parte de la corrección a las presuntas irregularidades que ustedes la supervisión asegura que son irregularidades detectadas, puesto que ante los hechos se toman por presunciones mas no por afirmaciones. Sin embargo, además de las siguientes medidas correctivas, se toman las siguientes medidas preventivas, para que los errores no se repitan: 1. Se realiza verificación de las asistencias de forma diaria versus el aplicativo SIRBE de asistencia. 2. Se realiza verificación de las novedades a diario a las 3 de la tarde para verificar que efectivamente los niños no asistentes cuenten con la novedad respectiva. En cuanto a lo mencionado "Además, en la ficha genérica de novedades se indica motivo de suspensión "inasistencias injustificadas", lo cual resulta contradictorio, dado que en el registro diario de asistencia el participante figura como asistente durante las fechas 3,4,5,6,9,10,11,13 y 16 junio de 2025. Es de aclarar, que no resulta contradictorio teniendo en cuenta que desde el 18 de junio el niño no empezó a asistir, por lo que dice el procedimiento que después de 5 días de inasistencia se debe realizar actuación por inasistencia injustificadas.(…) (:::)En cuanto a esto se dio claridad en la respuesta inicial, sin embargo explicamos nuevamente que el día 17 de junio del presente año sobre el medio día ingresan algunos participantes de los diferentes niveles Párvulos, prejardín y jardín, estos ingresos se debieron a que algunos participantes se encontraban en citas médicas, se encontraban acompañando en diligencias a sus padres de familia y otros por que llegaban al jardín, estos ingresos se respaldan con sus respectivas novedades, en medio de los ingresos, la profesional de atención a la primera infancia del nivel de jardín por error involuntario tuvo una equivocación en el formato registro diario de asistencias.(…) (…)En conclusión, se adjuntan las fotografías que dan cuenta de la asistencia del niño KFAE, como medidas preventivas se verificación de las asistencias de forma diaria versus el aplicativo SIRBE de asistencia, se realiza verificación de las novedades a diario a las 3 de la tarde para verificar que efectivamente los niños no asistentes cuenten con la novedad respectiva, de igual forma se adjunta capacitaciones sobre el registro de novedades, asistencias y formato para el registro de actuaciones en SIRBE. ***SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (20/10/2025)*** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 2 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín confinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante ASBM - Responsable Yeny Tatiana Bermudez Melo : Se confirma. Participante ANMR - Responsable Solangie Guzman: Se confirma. De la muestra, los acudientes confirmaron la asistencia y permanencia de los participantes al jardín infantil.De parte de la supervisión se informa que se encuentra en seguimiento la reiteración para poder darle continuidad al proceso.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA Claudia Maritza Cañon	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Martha A. Villarreal M.
NOMBRE: Maritza Cañón Velandia	NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52129655	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52109956
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
	S2025112754 01 de julio de 2025 S2025179000 03/10/2025	Correo electrónico 10 de julio de 2025 Correo electrónico 14 de octubre de 2025		X	PENDIENTE	CONTINUA ***SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (18/11/2025)*** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 5 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín cofinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante Salomé Bermúdez Melo responsable Tatiana Bermúdez. Confirma Participante Luis Guillermo Campas responsable Eliana Pastrana. Confirma Participante Luciana Madera Responsable Katherine Ramos. Confirma Participante Juan Diego Arias Malagón responsable Wendy Malagón Romero. Confirma Participante Ian Henao Torres Responsable Kevin Fabian Henao Cantor. Confirma ***SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (27/11/2025)*** Llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 4 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín cofinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante Camila Valentina Sanabria Responsable Marly Martinez. Confirma Participante Damian Cuesta Rodriguez. Responsable Yurani Rodriguez. Confirma Participante Antonella Castro Macabarez. Responsable Marisol Castro. Confirma Participante Ian Samuel Sogamoso. Responsable Jorge Luis Vallejo. Confirma.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: Marita	NOMBRE: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MÁSMELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52109956
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Manantial CONTRATO: 8429 - 2025 FECHA: Noviembre 27/2025

Profesional Responsable del jardín infantil	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	NA	7	2	1	3	3	17

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	[illegible]	57129685	Pedagogo de Jardín Infantil	Licenciado en Recreación	3125501238	
2	Diana Andrea Rojas Pérez	1032359768	Profesional atención primera infancia	Licenciada en educación infantil	3078562963	Diana Rojas
3	Gina Marcela Agüirre	1024583737	Profesional atención primera infancia	Licenciada en educación infantil	3058891456	
4	Marcela Rodriguez Segura	1030547778	Profesional atención primera infancia	Licenciatura en educación infantil	3004177668	Marcela R
5	Carolina Hernandez F	1040230501	Profesional en atención primera infancia	Licenciatura en pedagogía infantil	3107057193	Carolina H.
6	Karen Lucia Molina	1018433050	Profesional en atención primera infancia	Licenciatura en Pedagogía Infantil	3205185305	
7	Yelmy Yohana Torres	1109001417	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciatura en pedagogía infantil	3212317628	
8	Lorena Vera Vera	1024521695	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en Pedagogía infantil	3178458863	
9	Greis Gonzalez Gonzalez	1069713801	auxiliar en atención a la primera infancia	estudiante de Lic en educación infantil	3138420299	
10	Maribella Pardo Arenas	1065889770	Auxiliar en atención a la primera infancia	Bachiller superior	3185756228	
11	Jaime Eduardo Rodriguez	1098438409	Auxiliar Administrativo	Tecnico Administracion Empresas	3232910857	
12	Heidy Lorena Rojas	1023352998	Auxiliar de servicios generales	Bachiller Academico	3204259494	Lorena Rojas
13	MOnsol Combea M	1017618185	Auxiliar Servicios Generales	Bachiller Academico	3222979288	Monsol C.M
14	Veronica Cardona	1025526107	Auxiliar de Servicios generales	Bachiller Basico	3076670884	Veronica Cardona
15	Ingrid Tatiana Rojas R	1013688787	Personal manipulador de Alimentos	Bachiller Academico	3132372350	Tatiana R
16	Luz Adriana Pulido	53741183	Personal manipulador Alimentos	Bachiller Academico	3133922592	Adriana.
17	Diana Isabel Martínez	39578306	Personal manipulador Alimentos	Bachiller Académico	3118005934	Diana Martinez
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Powered by CamScanner